

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

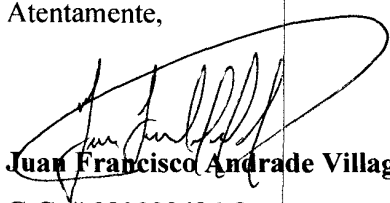
Yo, Juan Francisco Andrade Villagómez, en mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía **INTERNATIONAL EQUITY SERVICE INTERQUISER S.A.** (Expediente No. **128899**), comparezco ante usted y digo:

Dentro del libro de acciones y accionistas de mi representada, se han cedido CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, numeradas de la 401 a la 800 las cuales detallo a continuación y solicito se ingresen en el sistema de sus dependencias:

1. El señor Michel Lamparelli Gallegos (de cédula de ciudadanía # 091327730-7) cede a favor del señor Jorge Luís Cobos Cholota (de cédula de ciudadanía # 091655826-5) **TRESCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América contenidas en el **Título Provisional número dos y numeradas del 401 al 720**, inclusive.
2. El señor Michel Lamparelli Gallegos (de cédula de ciudadanía # 091327730-7) cede a favor de la señora Otilia Cholota Triana (de cédula de ciudadanía # 090511461-7) **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América contenidas en el **Título Provisional número dos y numeradas del 721 al 800**, inclusive.

Agradeciendo la atención que se de a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


Juan Francisco Andrade Villagómez
C.C. # 092329426-8
INTERQUISER S.A.

O.K.
aw
2013